

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
TERRENOS PRIVADOS

RESOLUCIÓN 1722/14



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

Corresponde expte. 4112-4573/08

TIGRE, 121 JUL 2014

VISTO:

Que por Resolución 2368/98, se dispuso la toma de posesión en el marco de la Ordenanza 472/64, de los predios, entre otros, identificados catastralmente como Circunscripción IV, Sección D, Quinta 46, Manzana 46e, Parcelas 10, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.30 y 30 vta. la Asesoría Letrada con aval de la Subsecretaría de Legal y Técnica dictamina que corresponde dejar sin efecto dicha toma de posesión (cuya copia digitalizada forma parte integrante de la presente).

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Derógase, por contrario imperio, la Resolución N° 2368/98 sólo en lo que respecta a los inmuebles catastrados como Circunscripción IV, Sección D, Quinta 46, Manzana 46e, Parcela 10.

ARTICULO 2.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese por la Dirección General de Despacho, Digesto, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo General. Tomen conocimiento la Dirección de Tasas Territoriales, la Dirección General de Fiscalización y Recaudación, la Dirección Coordinadora de Administración de Bienes y la Delegación Municipal de Benavídez.

DGD
ARJ
R533

Dr. Alejandro Chavaglia
Secretario de Gobierno

RESOLUCION N° 1722